



EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2023.

ACUERDO

ASUNTO DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO, ESPACIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.

1. Aprobación de la fijación de la segunda subvención complementaria con el carácter a cuenta de la liquidación de 2023 para cubrir el déficit de explotación del servicio de transporte urbano previsto para 2023 y abonar a la empresa Autobuses Logroño,SA. la cantidad de 1.500.000 € por este concepto.